

**UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 87707**

AUDITORIA

**Auditoria de Registros de Contratos Obligacion de Envio a la
Contraloria de las copias**

DEL 02 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2019

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	5
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	5
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
COMISION DE AUDITORIA	7



ANTECEDENTES

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-

En cumplimiento de los Decretos No. 89-97 Ley para la Disolución, Liquidación y Supresión del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, 1-2000 Reforma al Artículo 7 del Decreto 89-97 Plazo de la Liquidación del Banco Nacional de la Vivienda, 30-2002 Ley para Concluir el Proceso de Liquidación y Supresión del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, 28-2003 Reforma al Artículo 2 del Decreto 30-2002 Referente al Plazo, del Congreso de la República se procedió a la disolución, liquidación y supresión del Banco Nacional de la Vivienda, -BANVI-, entidad con carácter estatal, descentralizada y con patrimonio propio, cuyo principal objetivo era la realización de programas de vivienda para la población de menores ingresos a nivel nacional. El proceso inicio el 31 de diciembre de 2003, trasladando al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda los bienes, derechos y obligaciones excedentes del extinto -BANVI-.

Mediante Acuerdo Ministerial 1031-2002 de fecha 25 de junio del 2002 se crea la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- con el Decreto No. 25-2004 del Congreso de la República, Ley de Bienes Inmuebles Ubicados en Proyectos Ejecutados por el Extinto Banco Nacional de la Vivienda, a Favor en Situación de Pobreza y Extrema Pobreza, se hace forzoso reformar y adicionar algunos artículos del mismo para que se adecúe a las necesidades de su aplicación y con ello proporcionar un mejor servicio a la población usuaria. Mediante Acuerdo Ministerial No. 804-2009 de fecha 10 de noviembre del 2009 se conviene modificar el Acuerdo No. 1031-2002, creación de la -UDEVIPO-, añadiendo a las funciones de la dependencia: Ejecutar el presupuesto que se le asigne, en inversión de programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos.

Departamento de Recursos Humanos

Es el Departamento encargado de velar por el uso racional y efectivo del recurso humano que integra a la UDEVIPO, manteniendo en orden, actualizado y bajo control, todo aquello relacionado a las gestiones del personal, legales y administrativas.



Antecedentes

El Departamento de Recursos Humanos es el encargo de recibir los expedientes de los colaboradores de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, previamente se realiza la revisión de los documentos solicitados por el Departamento antes mencionado, si este cumple con los requisitos indicados se procederá a su contratación.

OBJETIVOS

GENERALES

Realizar una evaluación y análisis de los procesos administrativos y de cumplimiento de la obligación establecida en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento de enviar copia de todo contrato suscrito en la institución en el periodo auditado a la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

- Evaluar el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, políticas, disposiciones y otros.
- Evaluar si existe procedimiento por escrito para el envío de copias de contratos suscritos en la institución a la Contraloría General de Cuentas durante el periodo auditado.
- Analizar los documentos que evidencien que se ha cumplido con la obligación de enviar copias de contratos suscritos en la institución a la Contraloría General de Cuentas.
- Evaluar si existen contratos rescindidos o anulados por la institución durante el periodo auditado y si se ha informado oportunamente a la Contraloría General de Cuentas.
- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en los Informes de Auditoría anteriores si existieran, con base en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, llamadas ISSAI.GT.

ALCANCE

- El período a examinar en el Área de Contratos en el Departamento de Recursos Humanos y Departamento Administrativo, comprendido del 02 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019.



INFORMACION EXAMINADA

Listado firmado y sellado con el detalle de contratos aprobados en la institución durante el periodo del 02 de enero al 30 de septiembre de 2019, que contenga como mínimo fecha de elaboración de contrato, fecha y número de acuerdo de aprobación del contrato, monto del contrato.

Fotocopia de oficios por medio de los cuales se trasladaron copia de los contratos aprobados en la institución a la Contraloría General de Cuentas, firmado de recibido por dicha institución.

Informe, si durante el periodo de la auditoría se han rescindido o anulado contratos suscritos en la institución.

Cuestionarios de Control Interno respondidos y firmados por los responsables de los órganos internos de la gestión y administración de contratos en la institución.

**Contratos Aprobados,
Departamento Administrativo**

No.	Número de Contrato	Fecha de Aprobación	Fecha de Presentación en la Contraloría General de Cuentas	Número de Constancia de Recepción de Contrato en la CGC
1	01-2019-UDEVIPO-COT	31 de julio de 2019	13 de agosto de 2019	5725321435832680
2	02-2019-UDEVIPO-COT	05 de agosto de 2019	30 de agosto de 2019	294309132558564
3	03-2019-UDEVIPO-COT	25 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2019	932031928099218

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Departamento Administrativo.

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento Administrativo, en el periodo objeto de revisión se han elaborado y aprobado tres contratos, de los cuales se detallan en el cuadro anterior, estableciendo la fecha de presentación de los contratos a la Contraloría General de Cuentas por medio del portal web de acuerdo a la normativa vigente.



Contratos**Departamento de Recursos Humanos**

No.	Número de Contrato	Fecha de Aprobación	Fecha de Presentación en la Contraloría General de Cuentas	Número de Constancia de Recepción de Contrato en la CGC	Días transcurridos de la aprobación a la presentación
1	001-2019-029-UDEVIPO	18 de enero de 2019	05 de marzo de 2019	736102632235045	32
2	005-2019-029-UDEVIPO	18 de enero de 2019	05 de marzo de 2019	152354632486950	32
3	007-2019-029-UDEVIPO	18 de enero de 2019	05 de marzo de 2019	226118632544846	32
4	010-2019-029-UDEVIPO	18 de enero de 2019	05 de marzo de 2019	831394632763930	32
5	014-2019-029-UDEVIPO	18 de enero de 2019	05 de marzo de 2019	143204632993566	32
6	018-2019-029-UDEVIPO	18 de enero de 2019	05 de marzo de 2019	446382633298647	32
7	025-2019-029-UDEVIPO	23 de marzo de 2019	04 de abril de 2019	3851601660704465	8
8	030-2019-029-UDEVIPO	11 de abril de 2019	24 de abril de 2019	466760515368367	9
9	035-2019-029-UDEVIPO	20 de junio de 2019	12 de julio de 2019	29984230252097	16
10	040-2019-029-UDEVIPO	08 de julio de 2019	01 de agosto de 2019	8381381652285997	18
11	045-2019-029-UDEVIPO	08 de julio de 2019	01 de agosto de 2019	1086011651662136	18
12	055-2019-029-UDEVIPO	08 de julio de 2019	01 de agosto de 2019	9664401649684057	18
13	065-2019-029-UDEVIPO	08 de julio de 2019	05 de agosto de 2019	6264911928352334	20
14	085-2019-029-UDEVIPO	08 de julio de 2019	01 de agosto de 2019	6561141653518291	18
15	113-2019-029-UDEVIPO	30 de agosto de 2019	18 de septiembre de 2019	5970901244177693	13

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos.



NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA**NOTA 1**

De acuerdo al análisis y evaluación realizada a la información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, se determinó que de la muestra de contratos obtenida, seis fueron enviados extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se sugiere a las Asesoras del Departamento de Recursos Humanos observar lo establecido en la normativa legal vigente en relación al envío de copias de contratos a la Contraloría General de Cuentas, en virtud que como se evidencia en el presente informe, de la muestra analizada, no se enviaron oportunamente las copias de los contratos que se detallan.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

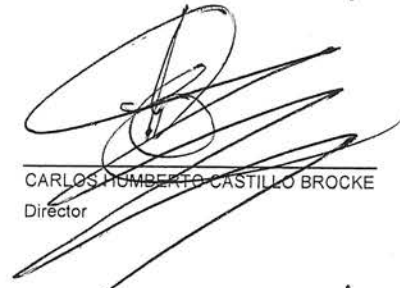
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	CLAUDIA MARIA ARRIVILLAGA CONTENTI	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS UDEVIPO	02/07/2019	31/12/2019



COMISION DE AUDITORIA


CARLOS ALBERTO GARCÍA BARILLAS
Auditor


CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE
Supervisor


CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE
Director

